

COMUNICADO DE LA CÁMARA DE TURISMO Y COMERCIO DE EL CHALTÉN

El Chaltén, 17 de diciembre de 2020 — Tras la firma de la Resolución 2149/20 del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz, por la cual se habilita al turismo nacional para la ciudad de El Chaltén a partir del 15 de diciembre, ésta Cámara manifiesta su desilusión al entender que la misma **tiene gusto a nada**.

Escindir la operativa conjunta de las localidades de El Calafate y El Chaltén es no entender que ambas localidades son destinos complementarios y sus suertes dependen de la toma de medidas conjuntas y consensuadas.

En este sentido, se solicita a la Sra. Gobernadora la conectividad de los servicios de transporte terrestre entre ambas localidades como así también el inmediato incremento de los vuelos y la puesta a la venta de los mismos para los meses de enero, febrero, marzo y abril con precios razonables y acordes a destinos similares.

Luego de 9 meses de inactividad, con una sociedad empobrecida, golpeada y amenazada en su subsistencia, no podemos darnos el lujo de más demoras en la implementación de estas medidas ya **que cada día en que dilatan estas respuestas significa más miseria, malestar e imprecisión con el futuro de nuestra localidad.**

Entendemos que estamos hablando de una pandemia que afecta a la humanidad entera, pero creemos que con protocolos y medidas adecuadas estamos en condiciones de abrir y evitar que el remedio sea peor que la enfermedad.

Señora Gobernadora: YA FUIMOS PACIENTES, LA SITUACIÓN NO DA PARA MÁS.

Por la salud integral de nuestra comunidad, necesitamos arbitre una inmediata y real apertura del turismo de manera tal que podamos volver a trabajar.



Oscar Benard
Secretario



Claudia Sánchez
Presidente